



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 10 NOV 1993

Expte. Nº 16.005/93

VISTO:

Estas actuaciones, mediante las cuales el Consejo de Investigación informa la finalización de funciones de la Lic. Liliana Mónica Mendoza, en el cargo de auxiliar de investigación; y atento al informe de la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Dar por finalizadas las funciones de la Lic. Liliana Mónica MENDOZA, en el cargo de auxiliar de investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. categoría con dedicación semiexclusiva, por reintegro de su titular Lic. Silvia A. Sanchez, afectada al Proyecto Nº 335 del Consejo de Investigación, a partir del 1º de Octubre del corriente año.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



  
NELIDA FERLATI DE CASTELLI  
SECRETARIA GENERAL

  
LIC. SONIA ALVAREZ DE TROGLIERO  
SECRETARIA ACADEMICA

  
DR. RAFAEL MARCELO RIVERO  
RECTOR

RESOLUCION - R - Nº 598 - 93